

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASMYT S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete siendo las diez horas en el octavo piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía ECUASMYT S.A.: la Compañía **SMY TSA SERVICIOS MARÍTIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 9.999 acciones; representada por el señor **Fernando Lenin Olalla Hernández**, según carta poder que se adjunta y la Compañía **INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA**, propietaria de 1 acción, representada por el señor **Omar Anibal Viteri Campoverde**, según carta poder que se adjunta; los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de **diez mil dólares americanos** dividido en **diez mil acciones** ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 238 de la Ley de Compañías**, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar:

**PRIMERO.** - Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2017.

**SEGUNDO.** - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2017.

**TERCERO.** - Conocer y resolver sobre la pérdida en los resultados del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2017.

**CUARTO.** - Designar a Directores, presidente, a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

Preside la sesión el señor **Fernando Lenin Olalla Hernández** designado como **Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas**, y actúa como secretario el señor **Andrés Hurel Zenck**, Gerente General de la Compañía. El presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, previo a declarar instalada la Junta.

La Junta pasa a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2017 y, luego de deliberar sobre los informes presentados, éstos son aprobados por unanimidad de votos.

De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo el señor presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2017. La Junta General, luego de deliberar, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 por unanimidad de votos.

Con respecto al **TERCER** punto del orden del día, esto es conocer sobre la pérdida en los resultados del ejercicio económico del año 2017, esto es, la suma de **USD\$ 27,686.04**, y dispone

que la misma sea compensada con las utilidades acumuladas, esto es, la suma de **USD\$ 445,914.31**, quedando un valor neto al compensar de **USD\$ 418,228.27**.

Por último, se pasa al **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación de: Directores, Presidente, Auditor Externo; y, Comisario para el ejercicio económico del 2018.

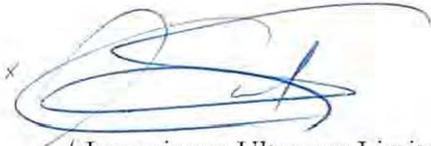
- a) Los señores accionistas por unanimidad de votos confirman como directores a los siguientes ejecutivos:

Fernando Reveco Santander	Presidente / Director Principal
Gabriel Garcia-Huidrobo Morandé	Director Principal
Francisco Zenck Huerta	Director Principal
Juan Pablo Finochiaro	Director Suplente
Alejandro Bohlingk	Director Suplente
Ricardo Ceardi	Director Suplente

- b) Se confirma como Presidente del Directorio al señor Fernando Reveco Santander.  
c) Se designa como auditor externo de la compañía a ERNST & YOUNG.  
d) Se designa como Comisario para el ejercicio fiscal 2018 a la CBA Carmen Macías S.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes con lo que termina la sesión siendo las diez horas con treinta minutos.

x   
p./ Smytsa Servicios Marítimos y Transporte  
Limitada  
Fernando Lenin Olalla Hernandez  
Apoderado del accionista

x   
p./ Inversiones Ultramar Limitada  
Omar Anibal Viteri Campoverde  
Apoderado del accionista

x   
Fernando Lenin Olalla Hernandez  
Presidente Ad-Hoc

x   
Andres Hurel Zenck  
Secretario